



LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIA).

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ÚLTIMO DE CADA MES.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En ultramar, 60 rs. al año. En el extranjero 18 francos también por un año. Solo se admiten sellos del franquicio de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los estravios, abonando siempre en la proporción siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICIÓN.—En Madrid en la Redacción, calle de la Pasión, números 4 y 3, tercero derecha. En provincias por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redacción, en carta franca, libranzas sobre Correos ó el número de sellos correspondientes.

PROFESIONAL.

Libertad de enseñanza.

La Junta superior Revolucionaria ha hecho una *declaracion de derechos* (1), que, aun cuando todavía no tienen fuerza de ley, es prudente sospechar que encierran el programa del nuevo Gobierno constituido; y de aquí las consecuencias que pueden deducirse para la marcha ulterior de los negocios públicos. Todos y cada uno de estos derechos consignados por la Junta—ocioso es advertirlo—afectan poderosamente á los individuos de nuestra clase, por la solidaridad que establecen entre los miembros de la gran familia nacional; pero no todos ellos tienen el mismo grado de importancia por sus relaciones con una clase social determinada; y bajo este último punto de vista, forzoso es convenir en que la li-

bertad de enseñanza ocupa el primer rango entre las modificaciones de régimen fundamentales que pueden referirse á las ciencias médicas en general y mas particularmente á la Veterinaria.

Se dice muy pronto ¡VIVA LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA! y cuando, por inclinación natural, se aborrece el despotismo en todos sus aspectos y manifestaciones, hasta lisongero es para el oido escuchar la palabra *libertad*, sea cual fuere la causa que nos induzca á pronunciarla. Mas lo que cuesta después algún trabajo es decidirse con entera resolución á ser *verdaderamente libres*; y sobre todo, lo que no se ha hecho en España es desentrañar bien los augustos dones que simboliza esa palabra mágica. Todos invocamos la *libertad* en nombre del imprescriptible derecho que nos asiste de atender á la conservación de nuestra vida y de nuestra salud, de procurarnos los goces inherentes á nuestra sensibilidad especial, de movernos, de agitarnos, de entablar relaciones de mancomunidad, de asociación con nuestros semejantes, sin que obstáculos abrumadores, sin que una extraña fuerza bruta venga á reprimir las manifestaciones de nuestra actividad personal, en tanto que estas manifestaciones sean compatibles con el respeto mútuo que nos debemos los unos á los otros. Sin embargo, pasemos á la práctica: trátese de hacer juiciosa aplicación del sacrosanto derecho por cuya conquista nos hemos afanado, y, no solamente cada clase social, sino que tam-

(1) Estos derechos son:

«Sufragio Universal.
Libertad de Cultos.
Libertad de enseñanza.
Libertad de reunión y asociación pacíficas.
Libertad de imprenta sin legislación especial.
Descentralización administrativa que devuelva la autonomía á los Municipios y á las provincias.
Juicios por Jurados en materia criminal.
Unidad de fuero en todos los ramos de la Administración de Justicia.
Inamobility judicial.
Seguridad individual, é inviolabilidad de domicilio y de correspondencia.
Abolición de la pena de muerte.
Madrid 8 de Octubre 1863.»

bien cada individuo habrá de comprender la libertad á su manera; muy notablemente, las clases sociales que se hallan protegidas por la investidura de un grado académico, por la posesión de un título ó diploma que suponga aptitud y conceda tales ó cuales atribuciones, esas clases han de resistirse á creer que una de las formas de la libertad es el derecho de todo ciudadano á cambiar su trabajo y sus productos por otro trabajo y otros productos, porque consiguientemente, tendrían que admitir la validez de ese derecho en lo que hace referencia á las prerrogativas y atribuciones amparadas por el respectivo diploma. Cada clase social verá, si, con gusto que sus hermanas de privilegio dejan de imponerse á la nación, de oponerse al general progreso cuando el viento de la libertad haya penetrado en los vecinos campos y purificado la corrompida atmósfera de otros tantos monopolios como se destruyen; pero que le llegue su vez á esa clase social que de tal manera aplaude y que no había cesado aún de mezclarse al dulce arrullo del protecciónismo económico, é inmediatamente se la verá elevar sus gritos hasta el cielo; desde aquel momento las palabras *libertad, atropello, violacion de derechos legalmente adquiridos!* etc., etc., van á ser para ella sinónimas de *libertad*.... Y no cabe dudarlo: esa es la condición humana; el egoísmo y la inconsideración constituyen el móvil y los medios de nuestras acciones cuando la virtud no está bien cultivada, y esa inconsideración y ese egoísmo se destacan más visiblemente todavía del cuadro en donde aparecen dibujadas las colectividades sociales que se mantienen al abrigo del sistema actual protecciónista.

Así, pues, to la libertad conquistada supone necesariamente la eliminación de un privilegio; y la libertad de enseñanza, la más importante acaso de todas las libertades, envuelve la destrucción de la *tirania ejercida en nombre de la ciencia sobre la ignorancia*, como muy acertadamente ha dicho el general Pierrad en su arenga á los ampurdaneses. Monopolizada por los sacerdotes de tiempos antiguos y explicada en geroglíficos, la ciencia fué primero el instrumento que ha prestado más servicios á los explotadores del oscurantismo; y mientras ellos,

(los tiranos de la inteligencia) cultivaban la explicación natural de los fenómenos, las masas no han estado viendo sino misterios que imponían veneración y obediencia pasiva. Pero como el deseo de saber es instintivo en el hombre y es de ley que toda necesidad ha de ser satisfecha, los conocimientos científicos no han podido menos de ir propagándose y perfeccionándose hasta llegar al prodigioso grado de desarrollo y de importancia en que los contemplamos hoy; y esto, á través de todos los obstáculos, á pesar de todos los esfuerzos más ó menos desesperados de la tiranía por impedir el progreso, rompiendo siempre en su triunfante marcha las cadenas de la opresión y sembrando en su camino tantas víctimas como individualidades ó clases sociales han querido frenar el pensamiento.

Desde la aparición de la imprenta pudo yá predecirse lo que mucho más tarde consignó Victor Hugo en su obra *Nuestra Señora de París: que el libro mataría al monopolio*; y en las naciones que han tenido la dicha de verse algún tanto sustraídas á la influencia que, segun las palabras del citado general Pierrad, *se ejerce en nombre de Dios sobre las conciencias*, el estudio, la investigación científica de los hechos, ha dado frutos excelentes. Gracias á esas naciones, el punto de partida de donde arranca esta civilización nueva que entre nosotros se inicia, puede servirnos de antorcha, de luminoso faro en la vía del progreso científico; porque si no, ajustada como estaba nuestra enseñanza á programas oficiales de gentes interesadas en el exterminio de la razón, prohibida la circulación de libros importantísimos que difundía á torrentes la luz de una filosofía incontrastable, *anordazada* la prensa hasta el punto de no poderse discutir ningún asunto trascendental de sociología, espiados, perseguidos y depuestos los catedráticos que osaban instruir fundamentalmente á sus alumnos, y encarcelada la instrucción en aulas que se hacían inaccesibles á la casi totalidad de los españoles, en condiciones tan bochornosas y tan degradantes, si no contáramos con los adelantos científicos realizados por esas otras naciones, arrastraría España una vida miserable por espacio de muchos siglos aún, luchando en

vano con su impotencia y su miseria, y llevada á remolque y á merced de fuerzas extrañas.

Cuando la imaginacion se detiene á calcular las imensas ventajas que ha de reportar á España la libertad de enseñanza, el desarrollo admirable que, en pocos años, pueden adquirir las ciencias y las artes entre nosotros, y la civilizacion y cultura que una ilustracion creciente en progresion geométrica es capaz de desenvolver en el seno de esta patria querida, ¿quién será tan abyecto ó tan malo, que no sienta latir su corazon de entusiasmo al solo anuncio del inestimable derecho que se nos otorga?

Pero, lo hemos indicado antes y hay necesidad de concretarlo más ahora: la libertad de enseñanza, como derecho conquistado, lo mismo que sucede á todas las demás libertades, significa en la historia de las civilizaciones una página más arrancada al monstruoso libro del monopolio académico, y ese monopolio lo estamos ejerciendo nosotros mismos, los que vivimos protegidos por un titulo que nos da un privilegio.— Es preciso no hacerse ilusiones. Decretada, erigida en ley la libertad de enseñanza, la concurrencia de profesores en todas las clases hoy privilegiadas va á ser maravillosa hasta que se establezca el equilibrio entre el número de los aspirantes y la posibilidad de tener ocupacion, mejor dicho, hasta que llegue el dia del escarmiento de muchísimos ilusos, el dia en que sea perfectamente conocida y apreciada la desigualdad que existe entre la demanda y el género, entre la necesidad de hombres dedicados á tal ó cual ramo del saber humano y la abundancia numérica de este mismo personal. De aquí nacerá la lucha, la emulacion noble, el estímulo y el progreso científico, al cabo de cierto tiempo; pero tambien ha de surgir, sin que pueda nadie evitarlo, el abatimiento, una guerra fratricida en el seno de las profesiones científicas, el envilecimiento y la abyección, en los primeros años de la reforma.

Contra estos males efímeros que tan de cerca amenazan á las clases sociales privilegiadas por la enseñanza, no encontramos nosotros más remedio sinó oponerles el dique de la instrucción, de la confraternidad y del patriotismo: la

instrucción, para hacer frente á los charlatanes que habrán de asaltar nuestro campo; la union sincera entre los buenos profesores, para defender con energía nuestra dignidad en las muchas ocasiones que han de presentarse; el patriotismo, para que, inspirados en este sentimiento heróico, nos aliente siempre el consuelo de saber que, en último resultado, los beneficios que recaen sobre la masa comun de los ciudadanos son más atendibles y justos que los relativos á una clase social.

Cuestión es esta, la de libertad de enseñanza, que interesa muchísimo á todas las profesiones científicas, y deseariamos que la prensa médica en particular (y aun la política) nos ayudase á ventilarla. Por nuestra parte, no hemos hecho más que examinarla en su aspecto bonanerable, sin entrar para nada en consideraciones relativas á la *la libertad de ejercicio profesional*, complemento ineludible de la libertad de enseñanza, porque no queremos abrir la marcha en discusiones de mayor trascendencia. Unicamente nos permitiremos dar un consejo, no solo á la clase veterinaria, sinó á todas las clases médicas en general. La reforma es inminente; y en la seguridad de que se ha de efectuar, conviene esperarla prevenidos hacia ella favorablemente; la profesion que se desbande, que se desmoralice y se desuna en el conflicto que irremisiblemente ha de ocurrir, esa profesion está perdida; incoherente en si misma, sin instrucción, sin merecimientos que ofrecer á la estimacion del público y de los gobiernos, esa profesion quedará borrada del mapa.

La clase veterinaria es la que menos tiene que sufrir y la que más ha de ganar con la enseñanza libre. Es imposible que las Cortes constituyentes, y antes tal vez el Gobierno provisional, no conviertan sus miras á favorecer en grande escala el desarrollo de la agricultura y de la industria pecuaria; es imposible que los veterinarios no sean utilizados al efecto en lo mucho que valen, ya por la administración pública, por las corporaciones ó por empresas particulares. No podemos temer la concurrencia, porque en nuestra clase esta concurrencia es, no solo estancosa, sinó hasta ridícula; y las avenidas de in-

trusos que pudieran presentarse, no conseguirían otra cosa sin acelerar un suceso deseado por todo el que aspira á llamarse profesor: la separación entre el herrero y la parte médica-zootécnica de la ciencia. Verdad es que ya no hay que contar con la aprobación del proyecto de reglamento formulado por las Academias, puesto que la índole de ese reglamento no puede ser aceptada sin en el régimen protecciónista que desaparece—y váyase con Dios!—de la escena pública; mas, en cambio, la unidad de enseñanza, una fusión juiciosa de categorías profesionales, la igualdad de atribuciones entre los profesores buenos, y el aislamiento, la relegación de los malos, son ventajas que lógicamente se derivan del rumbo dado al cultivo de las ciencias en España.

L. F. G.

VARIEDADES.

Anunciando el Sr. Marqués del Arenal, vecino de Écija, la variación que ha hecho en la marca de su ganado caballar, se expresa en los siguientes términos acerca de las causas que le indujeron á cambiar por otro el *hierro* que antes usaba. Si todos los ganaderos fueran tan prudentes y juiciosos como en esta ocasión lo ha sido el Sr. Marqués del Arenal, nuestra industria pecuaria no tardaría en salir de esa especie de letargo en que la arrogante pretensión de muchos ricos propietarios la tienen sumida. Tiene España sobrados medios para aumentar en prodigiosa escala las cualidades, de suyo buenas, y la cantidad de su riqueza hípica; pero todo se estrella en el abandono, en la incuria, en lo que podríamos llamar vanidad científica de ciertos hombres que ni siquiera han saludado la zootecnia.

Hé aquí textualmente la declaración noble y franca que sobre este asunto ha hecho el pre-citado Sr. Marqués en *El Eco de la Ganadería*:

«Al anunciar al público la variación que hemos hecho en el hierro con que por espacio de muchos años hemos marcado nuestra ganadería, nos creemos en el deber de indicar también la razón de ser que hoy tiene esta variación.

Diversas cruzas efectuadas al azar sin el criterio de la ciencia, y circunstancias especiales que no son del caso expresar, habían reducido nuestra ganadería si no á una degradación tácita, por lo menos á una postación manifiesta, que la hacia correr en los mercados con escaso crédito; y ciertamente no faltaba razón que lo justificase, porque nuestros caballos de entonces, á decir verdad, eran en su mayor parte un

tipo de tiro, bastos, de medianas formas, linfáticos y poco aceptables para la generalidad.

Propuestos á mejorar las condiciones que los caracterizaban hasta donde fuese dable conseguirlo, nos hemos valido para ello del profesor veterinario don José María Giles, y creemos un deber de justicia manifestar que á sus acertados consejos debemos en mucha parte los ventajosos resultados que hemos obtenido en el corto periodo de diez años, de cuya época data la mejora.

El sistema de *selección* llevado á cabo con la más exquisita prolijidad; la crusa con caballos de la pura raza de Zapata; la propagación de esta por la *consanguinidad*, seguida con perseverancia; el *descarte* ó *saca* de las yeguas de la antigua ganadería, defectuosas y mal enraizadas; la monta en la dehesa á mano, dirigida por el susodicho profesor á fin de combinar los temperamentos y preparar la disposición mecánica de las producciones para obtener en ellas belleza, agilidad, poder y resistencia; el destete á los seis meses con los auxilios necesarios, y un sistema de recria esmerado y abundante en alimentos, nos ha dado por resultado tener hoy á nuestros caballos completamente regenerados, formando un tipo nuevo de familia que difiere en un todo del antiguo.

Empero para conseguir esto hemos perdido también algo en cantidad, en razón á que no son ya tan corpulentos como eran; mas en cambio hemos ganado considerablemente en calidad, porque el caballo reformado, si bien es un tanto mas pequeño (tiene de 3 a 6 dedos), es también moderadamente fino, sin que le falte robustez, esbelto, con suficientes anchuras, cabezas cónicas y ligeras, cuello frecuentemente delgado, buenos aplomos, excelente sangre y un conjunto, en fin, que lo hace ser muy aceptable para la silla de lujo y para la guerra.

Como testimonio irrecusable de esta verdad solo nos permitiremos citar los amarros que hemos hecho, que han sido elogiados por los aficionados que los han visto en el pesebre y en el picadero; los depósitos de sementales del Estado, en donde existen seis ó ocho de nuestra ganadería; el cuerpo de artillería, cuyos señores oficiales montan varios, y por último, las remontas del ejército, que los compran anualmente y pueden mejor que todos apreciar la transformación operada en esta ganadería.

Sin embargo de lo expuesto, no tenemos la pretensión de haber llegado á formar ya una raza noble, con toda la consistencia que caracteriza á las antiguas, porque ni hemos logrado todavía obtener por completo el caballo que apetecemos, ni es raro que por el atavismo salga de vez en cuando alguna producción que retraija á sus antepasados progenitores. Mas no desmayaremos por esto ni cesaremos en nuestro propósito de mejorar, porque esta es para nosotros una cuestión mas de amor propio que de lucro. Así es que hoy, que el pánico se ha apoderado de muchos criadores, que visiblemente se ve estacionarse y aun retrogradar el fomento de esta producción, redoblamos mas y mas nuestros esfuerzos para conseguir lo que deseamos. Y al efecto hemos empezado á cruzar una sección de las yeguas ya reformadas con el caballo *Cosco*, media sangre árabe, que hemos adquirido de la ganadería de S. M., el que, á juzgar por las producciones que tenemos de un año, los resultados parecen que han de corresponder á nuestras esperanzas. Y si logramos algún dia poseer una raza perfeccionada, quedarán recompensados con usura nuestros desvelos y altamente satisfechas nuestras aspiraciones como criadores aficionados.»